

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACION: QUINT, 19

SUSCRIPCION PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI

Palma de Mallorca lunes 31 de Mayo de 1897

Núm. 13071

Impuestos transitorios de guerra

Están comprendidos en un proyecto presentado por el ministro de Hacienda á las Cortes, y que dice así:

Recargos en los tributos

Artículo 1.º Con el carácter de impuestos transitorios de guerra creará el gobierno, durante el presupuesto de 1897-98, recargos especiales sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, exceptuando la de inmuebles, cultivo y ganadería, y el impuesto sobre la amortización de la Deuda pública y los donativos. Para ello podrá modificar en cuanto fuere preciso la forma de su exacción ó administración, aunque se encuentre establecida por ley.

El recargo especial no excederá del 10 por 100 sobre la cifra total de cada artículo del presupuesto, y estará exento de toda otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales. Los productos de este recargo transitorio de guerra se llevarán al capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto ordinario, destinado á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.

Arriendo de la exclusiva en el petróleo

Art. 2.º El gobierno arrendará, bajo las siguientes bases, á la Asociación de refinadores que tengan fábricas en explotación desde 1.º de julio de 1895, ó por medio de concurso público si aquéllas no aceptarán el concierto, la exclusiva en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de África, de la importación, explotación, refinó y venta del petróleo y de los demás aceites minerales que comprenden las partidas 8.ª y 9.ª del vigente Arancel de Aduanas.

Base I. El plazo máximo de duración del arriendo será de veinte años, contados desde la fecha de la correspondiente escritura, y su producto para el Tesoro no bajará de 18 millones de pesetas anuales, abonados por meses.

II. Dentro de esta cuota del concierto no se permitirá al arrendatario mayor importación para el consumo que la anual de 70 millones de kilogramos de los aceites que menciona la partida 8.ª y un millón de los comprendidos en la 9.ª.

La liquidación del exceso de importación para el consumo sobre dichas cifras se verificará al final de cada año económico de la manera que reglamentariamente se determine, y por el que resulte abonará el arrendatario un canon adicional, equivalente al 60 por 100 del derecho arancelario para los aceites de la partida 8.ª y al total del señalado para los de la partida 9.ª.

III. La Hacienda percibirá íntegramente, y con total separación de la cuota del arriendo, los derechos de los petróleos y demás aceites minerales que se hayan declarado para consumo en las Aduanas antes de la fecha marcada para el comienzo del arrendamiento.

IV. Durante el plazo del arrendamiento no se exigirán impuestos ni arbitrios de ninguna especie á la importación ni á la exportación de los artículos objeto del mismo; pero continuarán estos devengando, con independencia de la cuota del arriendo, los impuestos interiores ahora establecidos y los correspondientes á la navegación.

V. En el caso de hacerse el concierto con la Asociación de refinadores habrán de constituirse éstos en gremio ó sociedad, con representación legal en Madrid, y afectarán al cumplimiento del contrato una fianza de cinco millones de pesetas, que depositarán antes de firmar la escritura, respondiendo subsidiariamente las fábricas con los objetos y existencias de toda clase que encierran y las expediciones de petróleos destinadas á la Sociedad.

VI. Si hubiera de adjudicarse el arriendo en concurso público, presidirá éste el ministro de Hacienda, con asistencia de dos senadores, dos diputados designados por el gobierno, los directores generales de Aduanas y de Contribuciones indirectas, un jefe de Administración del ministerio de Hacienda, en calidad de secretario, sin voz ni voto y un notario.

En el propio caso el arrendatario constituirá, para responder del cumplimiento del contrato, la suma de cinco millones de pesetas, y sujetará subsidiariamente para asegurar la misma obligación las fábricas, existencias y cargamentos de su propiedad.

Y. VII. Las Aduanas no admitirán otras consignaciones que las extendidas á nombre del arrendatario.

El exceso del rendimiento anual del concierto sobre el ingreso de 13 millones por el concepto de Aduanas, servirá para con-

tar una operación de crédito á 5 por 100 de interés amortizable á partir del quinto año del contrato, que podrá producir hasta cuarenta millones de pesetas efectivas pagaderas en el curso del próximo año económico.

El producto de esta operación figurará en el capítulo adicional del presupuesto de ingresos destinados á cubrir la anualidad del empréstito garantido por la renta de Aduanas.

No realizándose el arriendo á que se refieren las anteriores bases, queda facultado al gobierno para reformar las partidas 8.ª y 9.ª del vigente Arancel de Aduanas en los términos que mejor estime para aumentar los ingresos que actualmente producen los petróleos y aceites comprendidos en aquéllas.

Arriendo de la exclusiva de pólvoras

Art. 3.º El gobierno arrendará la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas en la Península é islas adyacentes, bien por medio de concierto con el gremio de fabricantes, bien en público concurso, y con arreglo á las bases siguientes:

Base I. El plazo de duración del arriendo será de veinte años, contados desde la fecha de la correspondiente escritura, y su producto para el Tesoro no bajará de tres millones de pesetas anuales, abonados por trimestres.

II. En el caso de aceptar el concierto la Asociación de fabricantes habrán de constituirse en gremio ó Sociedad, con representación legal en Madrid, afectando al cumplimiento del contrato una fianza de 600.000 pesetas, que será depositada antes de firmar la escritura, respondiendo subsidiariamente de la obligación contraída las fábricas con los objetos y existencias de todas clases que encierran.

Se entenderá por gremio de fabricantes, para los efectos del arriendo, la Asociación acreditada por instrumento público de la mitad más uno, cuando menos, del número de fabricantes, ya sean particulares ó sociedades que figuren inscritos en la matrícula de la contribución industrial y tengan fábricas en explotación desde 1.º de julio de 1895, con las cuales, por sí solas, puedan satisfacer á todas las necesidades del mercado en cuanto á producción.

Los fabricantes que no entren en el gremio ó Asociación para el concierto del monopolio con el Estado, serán indemnizados en la forma que reglamentariamente se determine, acreditando sus ventas por los precintos.

III. Si el arriendo tuviere lugar por concurso público, se celebrará previo anuncio, con quince días de anticipación, en la *Gaceta de Madrid*, ante una Junta presidida por el ministro de Hacienda, y formada por dos senadores y dos diputados á Cortes, designados por el gobierno; el director general de lo Contencioso del Estado; el director general de Contribuciones indirectas; el interventor general de la Administración del Estado, y de un jefe de Administración del ministerio de Hacienda, que ejercerá funciones de secretario, sin voz ni voto, concurrendo también un notario público para dar fe del acto.

IV. Tanto si el monopolio se realiza por concierto con el gremio de fabricantes, como si se verifica por concurso público, su aprobación definitiva se hará en los términos y forma que determina el art. 7.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852 sobre contratación pública; y el gremio ó arrendatario en su caso, se subrogará en los derechos de la Hacienda para todos los efectos de la imposición, administración y recaudación de este tributo.

El rendimiento que produzca este arriendo figurará en la sección tercera del presupuesto de ingresos, y el gobierno podrá contratar una operación de crédito garantizada por su producto y que proporcione al Tesoro durante el año económico de 1897-98 la suma mínima de 16 millones de pesetas, con 5 por 100 de interés anual y amortización en los diez y seis últimos años del contrato, que se aplicarán al artículo adicional del presupuesto de ingresos, destinado á cubrir las atenciones del empréstito para la guerra.

Supresión de patentes de alcoholes

Art. 4.º Se suprimen las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas á que se refieren el art. 10 de la ley de 30 de junio de 1892 y el Real decreto de 8 de febrero de 1894. En equivalencia de estas patentes, el gobierno aumentará el importe de las cuotas fijadas en las tarifas de la contribución industrial á todos los espendedores de dichos artículos.

Para asegurar los rendimientos del im-

puesto sobre la fabricación de alcoholes, el ministro de Hacienda utilizará los servicios del personal de la Inspección, y además organizará una investigación especial, abgiando á las regiones productoras los ingenieros ó peritos que se consideren necesarios.

Impuesto de viajeros en tranvías

Art. 5.º Todos los ferrocarriles y tranvías de servicio público, sea cualquiera la longitud del trayecto que recorran, estarán sujetos al impuesto sobre los billetes de viajeros, quedando derogadas las exenciones establecidas por el art. 24 de la ley de 5 agosto de 1893 y disposiciones anteriores.

Se aplicará igualmente dicho impuesto á los *riperts* y demás carruajes de todas clases de servicio permanente ó accidental que recorran trayectos fijos.

Para el cobro del mencionado impuesto, la Administración podrá celebrar conciertos con las empresas de tranvías, como si verifica actualmente con las de diligencia.

Canje de obligaciones del Tesoro

Art. 6.º Se emitirán obligaciones del Tesoro con 5 por 100 de interés anual á seis meses fecha renovables á los plazos que se convengan con el Banco de España y de condiciones iguales á las que se hallan en circulación, en cantidad bastante para canjear á la par las que vencerán en 30 de junio de 1897, por valor de 457.346.000 pesetas, y para satisfacer el saldo que ofrece á favor del mismo Banco la liquidación del servicio de Tesorería al terminar el presente ejercicio de 1896-97.

Madrid 21 de mayo de 1897.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro-Reverter.

Noticias directas

Nueva York 26.

Los agentes del sindicato de capitalistas han vuelto á Washington y celebrado allí otra nueva conferencia con el presidente Mac Kinley, insistiendo en sus planes y solicitando el apoyo del gobierno para la compra de la isla de Cuba.

Le han expuesto, con notoria falsía, que los españoles residentes en la isla están cansados de las corruptelas administrativas.

Los insurrectos, á su vez, no pueden ya sufrir la opresión de su propio gobierno, por lo cual unos y otros se inclinan á la anexión á los Estados Unidos y apoyan al gobierno de Washington en el momento en que éste se hiciese cargo de las aduanas y asegurase el orden público.

Los capitalistas, por tanto, estimulan al presidente para que acepte el proyecto, en la seguridad de lograr la paz de Cuba sin el peligro de una guerra con España, pues afirman que el gobierno español aceptaría la proposición para la compra de la isla.

(Suprimimos del telegrama algunas palabras en que el corresponsal transmite lo que dice el sindicato en apoyo de sus pretensiones.)

Continúa el corresponsal:

Una liga, llamada cubana, de los Estados Unidos, y compuesta de americanos, algunos influyentes, ha expedido una circular pidiendo donativos para los insurrectos como víctimas de la guerra. En dicho documento se apoya la venta de los bonos de la llamada república cubana, por un millón de duros, para auxiliar la insurrección.

Dice la circular que 225.000 víctimas de la guerra se ven despojados de su hogar, desahucados, enfermos ó en prisiones y se mueren de hambre.

En esa isla, próximo á nuestras costas, escribe la Liga, han muerto ya 20.000 personas de hambre, y 30.000 por enfermedades consiguientes á la miseria y á las persecuciones.

Esta apelación, á la desesperada, que hace la Liga, confirma las noticias que ya teníamos de la escasez de medios en que se agitan los organizadores del laborantismo.

El punto en que ahora coinciden todos sus esfuerzos, es en conseguir que el gobierno envíe al Senado los informes secretos de los cónsules norteamericanos en Cuba, y que se hallan en la secretaría de Estado.

Propúense con esto excitar al país dando publicidad á las relaciones exageradas sobre las condiciones en que la Gran Antilla se encuentra.

Hace un año ya que se votó en el Senado una resolución pidiendo dichos documentos. El gobierno ha venido retrasando, y si ahora no lo cumple pronto ó si no lo lleva todo, los más alborotados *jingoes* promoverán una nueva agitación.

El gobierno ha teleografiado al cónsul general Lee ordenándole que convoque en la Habana una reunión de los cónsules americanos acreditados en la isla, para discutir los medios más eficaces para emplear con acierto el fondo de sobornos votado por las Cámaras con destino á los súbditos de los Estados Unidos que se hallan en la miseria.

Presumo, y de ello prevengo á la opinión de España, que el verdadero objeto de dicha reunión se encamina á facilitar al comisionado Mr. Calhoun la oportunidad de interrogar á los cónsules sobre el verdadero estado en que se encuentra la insurrección cubana en los actuales momentos.

Hoy ha empezado á tomar cuerpo la candidatura de Calhoun para ministro de los Estados Unidos en Madrid.

Se inició en el Senado la discusión sobre el nuevo arancel de aduanas. Apoyó Mr. Adrich el informe de la comisión con las radicales enmiendas que introdujo en el proyecto la Cámara baja.

La comisión calcula los ingresos del nuevo arancel en 174 millones de dólares. Además, ocho millones sobre el té, 182 millones de los impuestos, 116 por otros conceptos, total, 469 millones de dólares, ó sea cerca de tres millones de superavit en los presupuestos.

Adrich apoyó la tarifa sobre los azúcares. Considera justo dar protección á la industria de las refinerías, aunque menos polizada.

Aboga por la denuncia del tratado con Hawai, que concede la franquicia de los azúcares procedentes de dichas islas.

Mr. Vest, en nombre de la minoría de la comisión, atacó el informe, llamando la atención sobre el estado desesperado del país, presentando el cuadro desgarrador que ofrecen los hogares arruinados, los corazones sumidos en angustia y los ciudadanos casien en la miseria.

Se anuncia que se presentarán muchas enmiendas, y entre ellas la que tendrá más apoyo es la que tiende á abolir la protección á artículos sobre cuya industria pueda establecer monopolio algún *trust* ó sindicato.

Continúa la prensa publicando artículos depresivos para para España y comentando á su manera la actitud de nuestros partidos y los últimos incidentes, considerando ante contingencias futuras, seguro el éxito de negociaciones entre los Estados Unidos y España.—A.

Cuentos ajenos

La hermana de la Caridad

La tarde en que, al regresar á su hermoso palacio de Génova, el noble conde Rafael de la Robbia sufrió un ataque de reumatismo agudo, que durante dos meses interrumpió la frívola existencia de aquel correto caballero, la señora condesa, que le amaba con delirio y que solía hacer la vista gorda en lo tocante á los desvanos de su marido, resolvió consagrarse sólo á cuidar á su infeliz esposo, esperando, sin duda, reconquistarle por medio de la agregación y del cariño.

Pero la tarea fué al poco tiempo muy superior á sus fuerzas, y como no quería que las ayudasen los criados, decidió solicitar la asistencia de una religiosa perteneciente á un convento inmediato.

Al día siguiente se presentó una mujer que realizaba á un mismo tiempo el tipo más sublime y más insopórtable del género.

Ser Antonia era una de esas criaturas que harían odiar la adnegación y la virtud.

Ninguna cualidad de la mujer se reflejaba en aquel ser híbrido, que ganaba el cielo sin el sacrificio de la belleza ni de la juventud.

Cuando se puso enfermo el conde de la Robbia tenía este relaciones amorosas con una hermosa muchacha de dieciocho años, llamada Dominga, que vivía en uno de los arrabales de la ciudad.

El conde amaba con delirio á Dominga, y era correspondido con cruces por aquella criatura que podía ser comparada con un bellísimo lirio nacido en un estercolero.

Cierta día la rígida perfección de Antonia exasperó de tal modo al noble paciente, que la condesa resolvió despedirla y buscar otra enfermera en un convento de costumbres menos austeras.

A la caída de la tarde se presentó una nueva religiosa, con casi toda la cara cubierta por un denso velo.

La enfermera fué muy del agrado de la condesa, la cual le mandó que se acercara al lecho de su marido, á fin de que éste viera se su rostro le inspiraba confianza.

La Hermana de la Caridad obedeció la

inducción, y levantando el velo que la cubría se presentó ante el conde, quien apenas pudo contener un grito de sorpresa.

—¿Eres tú?...
—Sí, yo misma. ¿Sientes que haya venido?

—No, porque te adoro.
Todo esto fué dicho en voz tan baja, que sólo sus almas se oyeron.

No pudiendo decidirse Dominga á vivir lejos de su amado ni resignarse á que otra mujer le cuidara, hacia inventado aquella romántica y conmovedora estratagemas.

A pesar de sus intolerables sufrimientos, empezó para el conde una vida dolorosa, pero llena de encantos, al verse siempre asistido por la mujer á quien más amaba en el mundo.

La condesa no podía adivinar nada de lo que ocurría, por impedírselo la pureza de su alma y la rectitud de su conciencia.

Estaba sumamente satisfecho de Dominga, á la que encontraba tan humilde y respetuosa, que llegó á sentir por ella un afecto verdadero y una admiración sincera.

Y durante la noche, cuando la chimenea proyectaba sus rojas llamas y cuando el quinqué, colocado junto al lecho del enfermo, reflejaba sobre la mesa su gran círculo luminoso, la condesa, cuya piedra era proverbial, leía, para animar al paciente, los Santos Evangelios ó alguna hermosa y poética leyenda de nuestra religión, ó la historia de esas santas mujeres, princesas varias de ellas, que en otros tiempos se consagraron al cuidado de los enfermos y de los niños.

Dominga había sido bautizada y había hecho su primera comunión, pero sin comprender ni una sola palabra de lo que había hecho su primera comunión, pero sin comprender ni una sola palabra de lo que le habían enpeñado, de tal modo, que todo cuanto escuchaba en casa del conde era completamente nuevo para ella.

Su alma ardiente y generosa se abría toda entera como una flor sedienta, al influjo bienhechor de aquel riego de vivificadoras impresiones.

De un modo obscuro pero más elevado que la ternura que en aquel momento le inspiraba el sacrificio, presentía otros rasgos de abnegación más sublimes, tributados á personas desconocidas, en aras de la fraternidad universal.

Con cándido entusiasmo admiraba Dominga la caridad de aquellos santos y santas que todo lo daban de limosna á sus semejantes y renunciaban á todo ideal de felicidad humana por amor al Crucificado.

Y cuando la pobre aventurera se exaltaba en su delirio durante las lecturas de la condesa, inundábanse sus ojos de una llama verdaderamente divina; y el conde, que la miraba sin adivinar de dónde procedía aquél fuego sagrado, la encontraba mucho más hermosa é interesante que nunca.

La obra de redención de la pecadora se iba realizando con lentitud pero de un modo seguro, en la alcoba de un convaleciente, entre una mujer piadosa que leía historias de santos y un hombre, siempre enamorado que sentía renacer en él una vida cuyo precio se había duplicado sin duda en aquellos momentos.

La dolencia del conde iba cediendo en su intensidad y de tal modo se habían calmado los dolores del paciente, que el enfermo no tardó en recobrar casi toda la libertad de sus movimientos.

El médico dijo que se acercaba el instante de la curación definitiva y la condesa estaba loca de alegría.

Una mañana sintióse el conde completamente restablecido, y aprovechando la ausencia de la condesa, asió de la mano á Dominga é intentó darle un beso en la boca. Pero la pecadora rechazó á su adorador, y le dijo en tono humilde y expresivo:

—Señor, Dios me ha abierto los ojos y ha iluminado mi inteligencia. Por lo tanto, le pertenezco, y de hoy en adelante no quiero vivir más que para adorarle y pedirle que le devuelva á usted la salud y la paz del alma.

Y Dominga, la fingida religiosa, se hizo realmente Hermana de la Caridad al cabo de ocho días y, desde entonces, sus hermosas manos se consagraron exclusivamente al cuidado de los pobres.

ARMAND SILVESTRE,

Sebastian Kneipp

Este famoso sacerdote bávaro, propagador de la curación por el agua fría, nació en 1821. Recibió órdenes sagradas en 1852, y se le puso al frente de un parroquia 1855. En 1881 se le llamó á Wörishoffen, de que hizo un centro universalmente conocido por su organización de la curación de todas las enfermedades por el agua.

Kneipp, que en su infancia y en su juventud fué de salud delicada, tuvo idea de la higiene por medio del agua fría. Los excelentes resultados que experimentó en él mismo y en las personas á quienes había aconsejado, le convencieron de que el agua, no tan solo era un medio de mejoría y un excelente preventivo, sino también un específico universal, sobre todo para los males orgánicos. Erigióse en apóstol de este sistema en varias obras y en una serie de conferencias que tuvo en Alemania y en Suiza principalmente. Invitaba á los médicos á ir

á ver los resultados de su tratamiento por el agua en los miles de enfermos que la esperanza y los relatos de curaciones casi milagrosas atraían á su establecimiento de curación de Wörishoffen.

Hace algunos años, el Papa León XIII tuvo la curiosidad de conocer á Sebastian Kneipp: le llamó á Roma y le dió audiencia varias veces, para hacerle explicar su sistema, y hasta se sujetó á seguir algunas de sus prescripciones; pero sin gran resultado, según parece. No obstante, le confirió el título de camarero secreto y prelado doméstico.

Los principales escritos de Kneipp son: *Mi curación por el agua, Así es como hay que vivir, La higiene de los niños, El consejero de los enfermos y de las personas en estado de buena salud, Mi testamento para los enfermos y las personas sanas.*

CORREO DE CUBA

El «Alfonso XII»

Coruña 27

Ayer, á las once y media de la mañana, fundó en este puerto el vapor *Alfonso XII*, procedente de Cuba.

Ha hecho una travesía feliz. Embarcaron en la Habana para Coruña y Santander 620 soldados.

Fallecieron durante la travesía siete y el segundo teniente D. Eduardo González Rosa.

En Puerto Rico fué preciso desembarcar siete soldados, muy graves.

De los 620 han desembarcado aquí 231. Har ingresado cuarenta en el Sanatorio de la Cruz Roja y el resto en el depósito del Hospital Militar.

Según la estadística de á bordo, he aquí el diagnóstico de la mayor parte de las enfermedades:

- 98 tuberculosis.
 - 45 enteritis.
 - 20 disenteria.
 - 175 paludismo.
 - 155 cloroanemia.
 - 28 heridos de bala.
- El desembarco se hizo rápidamente y con gran solicitud por la Cruz Roja y el Depósito de Ultramar.

Estuvieron á bordo los gobernadores civil y militar.

El *Alfonso XII* ha conducido sesenta jefes y oficiales, entre ellos el general D. Diego Figueroa, que se distinguió mandando el regimiento de Pizarro, y los coroneles don Ricardo González Francés y D. Francisco Martínez Rivas.

El exgobernador de la Habana, Sr. Rovira, sigue á Santander.

Se muestra muy reservado.

Sólo dice que la insurrección está quebrantadísima y que toca á su término.

El *Alfonso XII* zarpó con rumbo á Santander á las seis tarde.

Noticias

Víctima de la tisis ha fallecido en un hospital John Galner, que poseyendo una fortuna de 50.000 pesos vivía en la mayor miseria, y no trató de combatir la enfermedad que lo consumía; la que tal vez fué originada por las escaseces á que se sujetó.

Vendedor de periódicos y libros viejos, hizo ahorros con los que compró terrenos cuyo valor subió luego de manera extraordinaria.

Dedicóse últimamente á dar lecciones de música en lugar de descansar, privóse de todo para aumentar sus recursos, y hace poco fué encontrado en su sórdida habitación, medio muerto de hambre y tan gravemente enfermo que no podía abandonar su lecho.

Los médicos del hospital manifestaron que las privaciones habían adelantado la obra que debía terminar la tisis.

El hecho ha ocurrido en los Estados Unidos.

Muy en breve se publicará la real orden autorizando á la banda de la academia de Artillería para que asista, de acuerdo con lo solicitado con el comité municipal de Marsella, al concurso artístico internacional que ha de celebrarse en la citada ciudad francesa los días 5, 6 y 7 del próximo mes de junio.

De regreso de su excursión se detendrá la banda ea Tolosa (Francia), accediendo á los deseos de aquel Municipio, el cual, con objeto de que tome parte aquélla en una fiesta benéfica, abona todos los gastos que ocasione á la banda su estancia en Tolosa.

El día 28 de mayo de 1900 habrá en España eclipse total de sol que no lo ha habido desde 1860. Iran á Madrid de todo el mundo comisiones científicas para estudiar el fenómeno.

El Observatorio de San Fernando está haciendo el presupuesto para apreciar debidamente el eclipse total que se percibirá en una ancha faja desde Alicante á Oporto.

Las comisiones científicas que vengán á España á estudiar el fenómeno, encontrarán en el Observatorio de Madrid un personal instruido y eminente pero un material retrasado en medio siglo, pues hace 50 años

que no se ha adquirido un aparato para observaciones astronómicas.

En los periódicos de Cádiz que han llegado esta mañana encontramos los siguientes detalles acerca del accidente marítimo ocurrido en aquella bahía entre los vapores «Berenguer el Grande» y «Magallanes»:

«Ayer mañana, antes de las diez, ocurrió en esta bahía un accidente marítimo, de relativa importancia.

A dicha hora hacia su entrada en bahía el trasatlántico de 2.446 toneladas «Berenguer el Grande», de la casa F. Prats y Compañía, de Barcelona, procedente de Málaga.

El buque debió salir ayer de nuestro puerto para Canarias y escalas hasta la Habana.

La velocidad del trasatlántico, según los que le vieron entrar, no era mucha y venía maniobrando con toda regularidad.

Ya dentro de punta buscaba fondeadero cerca del acorazado «Emperador Carlos V», y fuése sobre el vapor «Magallanes», de la Compañía Trasatlántica, que estaba allí anclado.

Según parece, el abordaje debió ocurrir por falta de los guardines del timon ó por haberse mordido los mismos, y el choque de ambos buques no tuvo la importancia que se creyó en un principio, merced á la pericia del capitán del «Berenguer», señor Larrañaga y del práctico que iba á bordo, uno de los mas antiguos y espertos de esta corporación.

Ambos buques han resultado con averías; el «Magallanes» las sufrió en la popa donde se hundieron varias planchas y quedó destrozada parte de la obra muerta.

Las del «Berenguer» son en la proa y también de alguna consideración.

Dicese tambien que la tripulación del buque que la formaban 48 hombres, hizo cuanto fué posible para evitar el abordaje y que cuando vió la posibilidad del accidente arrió las dos anclas, sin que lograra evitarlo.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Todavía no han desaparecido los antiguos y acreditados timos «del portugués».

Durarán tanto como las rosquillas de la Tía Javiera.

Y es que hay gentes para todo. Lo mismo para hincarle el diente á esos pedruscos que para dejarse «sorprender» por tan inocente procedimiento.

El timado fué un señor que en la calle del amor de Dios de Madrid pretendía cambiar unos billetes del Banco brasileño.

Enseguida encontró, naturalmente, quien quisiera cambiárselos, y aun quien se los cambió... por un lío de papeles, mediante el consabido juego de prestidigitación.

El infortunado cambiante perdió treinta duros.

Crónica Local

Hoy dará principio ante la Excm. Audiencia provincial la vista en juicio por Jurados de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, sobre robo y homicidio en la casa y persona de Julian Mas de Campos, contra Juan Vallés Labrés, Mateo Obrador Ballester, Eusebio Perez y Lucas Lladó Sagreras.

El ministerio público, que estará representado por el teniente fiscal señor Santa Cruz pide ensus conclusiones provisionales la última pena para los procesados, los que estarán defendidos por los abogados D. Antonio Sbert, D. Bartolomé Simonet, D. Juan Homar y D. Juan Sampol.

Esta mañana ha entrado en el puerto el vapor trasatlántico *Conde Wifredo*.

Después de haber tomado un resto de carga saldrá esta tarde para las Antillas.

Ha llegado de Lares (Puerto Rico) el conocido comerciante D. Francisco Vilella acompañado de su señora esposa é hijos.

Permanecerán una temporada al lado de su apreciable madre.

Sean bien venidos.

Ayer de madrugada fueron conducidos á puesto seguro dos alcoholizados que se entretenían blasfemando y armando la gran pelotera en la vía pública.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* el programa llamado á concurso público para la presentación de un proyecto de ensanche de esta capital.

Los días 20, 21 y 22 de Julio tendrán lugar en el salón de actos públicos de la Escuela Normal de esta provincia las conferencias pedagógi-

cas habiendo designado á los señores D. Enrique Reig y Casanovas y don Sebastián Font Martorell y D. Matías Mollart Daviu respectivamente, el desarrollar de los temas siguientes.

«Teoría católica respecto al objeto final de la educación.» 2.º Unidad de la especie humana y 3.º El carácter como puede educarse.

Para ser entregada á quien acredite ser su dueño, se halla depositada en la inspección de Vigilancia una sortija de oro, encontrada en la calle de la Concepción.

Con objeto de arreglar la cañería conductora del gas se ha abierto una zanja en el piso de la calle de la Merced.

Se ha ordenado que en armonía con el espíritu de las Reales órdenes sobre cambio de armamento antiguo por el sistema Mauser, solamente debe proveerse este último á los cuerpos activos de las distintas regiones á que aquellas se refieren.

Ha fallecido despues de penosa enfermedad el comisario de Guerra de primera D. Juan Ribas.

Descanse en paz.

Ha regresado del continente el catedrático del Instituto Balear D. Pedro Luis Estelrich.

Para el próximo domingo se está orgadizando una novillada en nuestro Circo taurino.

Buena interpretación alcanzó anteanoche en el Teatro Circo Balear la zarzuela *El anillo de hierro*, del compositor D. Miguel Marqués.

El público tributó una espontánea ovación al insigne maestro.

Anoche, *La guerra santa* fué también aplaudida, recibiendo muestras de agrado todos los artistas que en ella tomaron parte.

En la calle del Matadero riñeron anoche varios hombres.

Esta mañana han comparecido ante la Alcaldía.

Ayer fué viaticado el pobre muchacho que estando cuidando del pasto de un borrico en el caserío de Génova, fué arrastrado por el animal ocasionándole contusiones de gravedad.

El vaporcito *Cabrera* ha salido de este puerto para el de su nombre esta mañana á las seis y cuarto.

En la carretera de Lluchmayor un carrito de recreo atropelló ayer tarde á un caballero, sacando éste, una contusión en la cadera.

El día nueve de Junio próximo y sucesivos que sean necescrias, se practicará la demarcación de las minas *Catalina*, del término de Sóller, y *Realidad* del de Lloseta.

Mañana saldrá del puerto de Génova para Mahón donde se unirá á la escuadra, el nuevo crucero *Cristóbal Colón*.

Por R. O. del 24 del corriente se ha dispuesto sea instalado el alumbrado por gas en este cuartel de Caballería, debiendo realizarse las obras necesarias con la inspección de la comandancia de ingenieros de esta plaza.

Un matrimonio que habita en la calle de los Hostales se zurró anoche la badana armando el escándalo H. Intervino la guardia municipal.

Muy concurrido se vió al anocheecer de ayer el paseo del Borne.

La música Regional dejó oír sus acordes.

En la plaza del Progreso del Arrabal fué desmontada del caballouna de las señoras que asistían al pasa calles anunciando la función de títeres que se verificó ayer tarde en nuestra Plaza de toros.

El susto fué de órdago.

Las subastas para el suministro de arroz y aceite á los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad durante el año económico de 1897 á 98, verificados anteaer en el palacio de la Diputación provincial, fueron adjudicadas la primera á don Antonio

Piña por la cantidad de 52 céntimos de peseta por cada kilogramo, y la segunda a favor de don Antonio Gelabert por la cantidad de 50 céntimos cada litro de vino.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante los días 29 y 30 fué el siguiente:
Existencia de enfermos anterior 315
Entradas: 10.
Curados: 1.
Fallecidos: ninguno.
Quedan: 320.

Exposición Internacional de Arcachon-les-Bains.

El día 15 del mes de Julio próximo se abren las puertas de una Exposición Internacional bajo los auspicios de la Municipalidad de Arcachon-les-Bains (Gironde-Francia), Exposición que debe celebrarse en la citada población, uno de los sitios mas visitados y concurridos durante la estación de verano y la cual comprenderá todo lo relativo al Comercio en general, Industrias de todas clases, Productos alimenticios, Higiene, Invenciones de toda especie, Bellas Artes, Pintura, Escultura, Grabado, etc. etc. No dudamos que los fabricantes é industriales españoles sabrán apreciar y comprender los positivos beneficios que el presentar sus productos á dicha Exposición puede reportarles acudiendo á demostrar lo que puede y vale la industria española patentizando una vez mas que los productos españoles pueden ventajosamente competir con los extranjeros.

Las recompensas que otorgará el Jurado (el cual será internacional), serán; Diplomas de gran premio, Grandes diplomas de honor, Diplomas de honor, Medallas de oro, de plata dorada, de plata y de bronce. Dicha Exposición estará abierta desde el 15 de Julio próximo hasta el 15 de Octubre. Para mas detalles y para todo lo concerniente á dicha Exposición, dirigirse al Comisario General en España D. Salvador Francisco Real, calle Canuda n.º 9, Barcelona, quien facilitará todos los datos que se le pidan.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Pablo presbítero, san Simeon monje y san Segundo mártir.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 1
Empezarán cuarenta horas En las Miñonas costeadas por dicha Asociación.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 10 Octubre de 1896 ma.
De Palma á Manacor y La Puebla—7:55 mañan.,—2.—y 5 tarde.
De Palma á Inca á la 1:15 tarde.
De Manacor á Palma á la 6:45 —11:30 mañanay 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7:12.—11:45 mañanay 5:45 tarde.
De Inca á Palma á las 6:40 mañanay.
De Manacor á La Puebla á las 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5:45 tarde.

CORREOS
SALIDAS DE LA PENINSULA PARA MALLORCA
De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde
De Alicante para Ibiza y Palma los lunes á las doce de la mañana
De Barcelona para Palma los martes á las tres de la tarde
De Barcelona para Alondia los miércoles á las siete de la tarde
De Valencia para Ibiza y Palma los jueves á las siete de la tarde.
De Barcelona para Palma los viernes á las siete de la tarde.
SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENINSULA
De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana
De Palma para Barcelona los viernes á las cinco de la tarde
De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alondia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde
CORREOS INTERINSULARES
Salida de Palma para Mahón los sábados á las cinco de la tarde
Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde
De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	50'00
	Cambio Mallorquin	4'00
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'00
	Alumbrado por Gas	85'00
	Salinas de Ibiza.	200'0
	La General Mallorquina.	12'00
	Bonos Municipales.	54'00
	La Isleña Marítima	51'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	64'85
	4 p. 000 exterior	79'80
	4 p. 000 amortizable.	78'25
	Cubas (86).	95'55
	Cubas (90).	79'25
	Banco de España	40'00
	Tabacos	214'00
	Libras	32'45
	Francos	29'70
		4 p. 000 interior
Barcelona	4 p. 000 exterior	79'87
	4 p. 000 amort.	77'75
	Cubas (86).	95'75
	Cubas (90).	79'57
	Norte de España	22'75
	Francia	16'95
	Madrid.	64'60
	Paris.	62'31

MOVIMIENTO DE VAPORES
Vapores-correos de la Transatlántica
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
El «Antonio Lopez» llegó el 24 á Barcelona de Cadiz.
El «Alfonso XII» salió el 15 de Puerto Rico para Coruña.
El «Alfonso XIII» salió el 20 Habana para Coruña.
El «Alicante» salió el 24 de Singapore para Manila.
El «Buenos Aires» llegó el 27 á Barcelona de Cadiz.
El «Cataluña» en Cádiz.
El «Colón» salió el 25 de Barcelona para Málaga.
El «Ciudad de Cádiz» en Cadiz
El «Covadonga» salió el 22 de Barcelona para Por Said.
El «Isla de Luzón» llegó el 23 á Manila de Singapore
El «Isla de Mindanao» salió el 22 de Cádiz para Liverpool.
El «Isla de Panay» llegó el 25 á Habana de Puerto Rico.
El «León XIII» salió el 24 de Coruña para Liverpool.
El Montevideo salió el 18 de Singapore para Aden.
El «Montserrat» en Cadiz.
El «P. de Sadrústegni» salió el 24 de Veracruz para Habana.
El «Reina Maria Cristina» salió el 21 de Coruña para Habana.
El «Santo Domingo» llegó 24 á Habana de Nueva York
El «San Ignacio» llegó el 24 á Barcelona de Cadiz.
El «San Francisco» salió el 20 de Manila para la península.
El San Fernando llegó el 8 á Cádiz de Málaga.
El «Magallanes» en Cadiz.
El «Ciudad Condal» llegó el 11 á Cadiz de Barcelona.
El «Habana» llegó el 24 á Nueva York de Habana.
El Méjico llegó el 23 á Habana de Santiago de Cuba.
El M L. Yillaverde en Cadiz.
El Panama llegó el 23 á Habana de Santiago de Cuba.
El San Agustín llegó el 11 á Cadiz de Barcelona.
Línea de Marruecos
El Baldomero Iglesias en Cádiz.
El Joaquín del Piélagó salió el 25 de Tanger para Cadiz.
El Larache en Cadiz.
El Mogador en Cádiz.
El Rabat salió el 25 Barcelona para Málaga.
El Fernando Póo en Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Nueva York

Madrid 30 á las 6 t.
Llegan noticias graves de Nueva York.
Varios laborantes cubanos han presentado una instancia al gobierno pidiendo se les conceda la beligerancia de la isla de Cuba.
El presidente de la Junta revolucionaria ha conferenciado con varios personajes del gobierno, señalándoles el proyecto para la compra de la gran Antilla.

De Manila

Madrid 30 á las 8'10 n.
Se han recibido telegramas de Manila.
El cabecilla Aguinaldo ha huido del poblado de Talisni.
Créese que está herido.
En la mayoría de los pueblos reina tranquilidad.
En la capital de Mupila reina el aspecto ordinario.

Resabios taurinos

Madrid 30 á las 10 n.
Continúa muy grave el espada Fabrillo.
Los médicos pronostican un resultado fatal.
Ha sido cogido en la Plaza de Salamanca el diestro Pepete que actúa como segundo recibiendo una herida en la ingle.
El banderillero Peterete fué alcanzado también siendo volteado.
Conducido á la enfermería falleció de una conmoción cerebral.

Muerte de Fabrillo—El bill Voluntarios

Madrid 31 á las 2 m.
Ha fallecido el valiente espada Fabrillo.
El arrojado diestro contaba 31 años de edad.
Valencia está de luto por ser el torero hijo de aquella ciudad en donde gozaba de generales simpatías.
Su cadáver será embalsamado.
Mañana se celebrará su entierro.
Hoy quedará aprobado en el Senado el bill.
El trasatlántico Cristóbal Colon ha zarpado de Cádiz con dirección á las Antillas, con voluntarios á bordo y pertrechos de guerra.

Curosidades

La fuerza de la costumbre.—La costumbre que muchos comensales padecen de limpiar por sí mismos los cubiertos y los platos, dió lugar á lo siguiente:
Un día el general Cavaignac, jefe del poder ejecutivo durante la segunda república francesa, invitó á comer á uno de sus antiguos compañeros, menos afortunado que él, pues no pasó de jefe de batallón, ni pasó tampoco como hombre versado en ciertos usos de buen tono, signiendo los de las academias militares, ó los de los modestos *restaurants*, el comandante, á cada cubierto que le servían limpiaba con la servilleta la cuchara, el tenedor y aún el vaso, mientras refería á su antiguo camarada una aventura de la juventud.
El general hizo seña al sirviente para que pusiera otro cubierto al convidado, en la creencia de que éste si lo limpiaba tanto sería porque no estaba bastante limpio. Pero el comandante volvió á frotar con el mis-

mo afán plato, vaso, tenedor y cuchara, sin dejar la charla.
Nuevas señas del general, y nuevo cubierto.
El oficial continuaba su relación y su limpieza.
El general, ya furioso con el criado, le hace amenazadores visajes. El pobre hombre sirve otro cubierto. Pero el otro vuelta á lo de la limpieza.
Cavaignac se enfurece; el criado se turba; los cubiertos se suceden y la limpieza se renueva.
Hasta que al fin el comandante se detiene en su tarea, y exclama:
—Pero mi general, ¿me va usted á hacer limpiar de esta suerte toda la cristalería y todos los cubiertos de la casa?
El general se echó á reir, y acordóse del tiempo en que él hizo lo propio en las academias y en las fondas; pero no logró que su compañero perdiese la costumbre de limpiar la vajilla y cubiertos hasta en la mesa de los amigos y de los superiores.

Nuevo observatorio.—En Filadelfia ha sido inaugurada ante brillante concurrencia el Observatorio Flower, donde se encuentra el gran telescopio de ese nombre.
Los nuevos edificios forman parte de la Universidad de Pennsylvania.
Esa adición al establecimiento ha sido hecha á petición del que fué Reese Wall Flower, quien regaló unos cien acres de terreno, en cinco de los cuales se han levantado los tres edificios que componen el Observatorio.
La torre principal tiene una bóveda giratoria de acero de diez y ocho piés de diámetro. El tubo del telescopio alcanza veintiocho, y se le maneja con un delicado aparato de relojería. El objetivo es de diez y ocho pulgadas, y lo probó en Flagstaff, Arizona, el profesor Percival Lowell, verificado con él valiosas observaciones sobre los canales.

Fotografía aérea.—La fotografía por medio de cometas que se elevan á gran altura, va perfeccionándose cada vez más.
William A. Eddy tomó vistas de la Universidad de Colombia, que una vez desarrolladas no se diferencian de las que hubieran podido tomarse en condiciones ordinarias y con toda comodidad, en los terrenos que rodean á los edificios.
Las cometas se elevaron con sus cámaras fotográficas á 1.200 piés de altura, y las condiciones atmosféricas ayudaron grandemente á la obtención de buenas negativas.

Teatro Circo Balear

Función para hoy
La zarzuela en tres actos
EL TESORO ESCONDIDO
A las nueve en punto.
Precios por decena
Palcos sin entrada, 40 ptas.—Butacas sin id., 5 id.—Sillas circulares sin id., 4 id.—Anfiteatro sin id., 2 id.—Lunetas, sin id., 1'50 id.—Lotes de diez entradas, 4 id.
Precios diarios
Palcos sin entrada, 6 ptas.—Butacas sin id., 1 id.—Sillas circulares sin id., 0'75 id.—Anfiteatro sin id., 0'50 id.—Lunetas, sin id., 0'25 id.—Entrada 0'50 id.—Media entrada 0'35 id.

Función para mañana
A petición de varios señores concurrentes la aplaudida zarzuela
LA TEMPESTAD

FLORES ARTIFICIALES PARA SOMBREROS
Librería Gelabert

Para las procesiones de la octava del Corpus

Coronas blancas para niñas

desde 1'50 á 6 pesetas

Imprenta de Gelabert: Quint, 19-Imprenta, 1

312ª LOTERIA DE DINERO en HAMBURGO

autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 de JUNIO del a. c.
118 000 Billetes originales
59 180 Premios de Dinero
Cada segundo Billeto gana.

Premio mayor en el caso más afortunado
500.000 Mk.

Especialmente los 59180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark.	Mark.
1 a 300 000	1 a 30 000
1 a 200 000	2 a 20 000
1 a 100 000	26 a 10 000
2 a 75 000	56 a 5 000
1 a 70 000	106 a 3 000
1 a 65 000	206 a 2 000
1 a 60 000	812 a 1 000
1 a 55 000	1 518 a 400
2 a 50 000	40 a 300
1 a 40 000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó 6^{cs} de 140 Reales.

Todos los 59180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuartos de Billeto originales.

Reales 20.—para Medio Billeto originales.

Reales 40.—para Billeto Enteros originales.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos a recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe, recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirlo de nosotros.

OFICIO PRINCIPAL DE LOTERIA
ISENTHAL & CO.
Hamburgo (Alemania)
(Fundado en 1840)

Sociedad General de Transportes Maritimos A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Junio de 1897

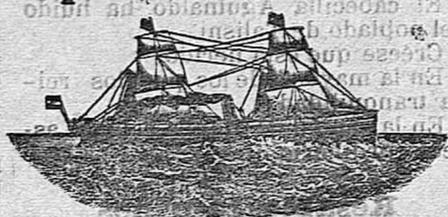
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor ITALIAE
el día 26 de Junio el vapor
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Plaza de Palacio — Barcelona

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. a

Salidas fijas para las Antillas, Mexico, y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIEN-FUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15 la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tulpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

VIA-CRUCIS

por D. Bartolomé Tolrá, Pbro.

Dedicado á S. M. la Reina Regente

0'75 pesetas

MEDITACIONES

sobre **ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS**

dispostas per D. S. S. P. R.

0'50 pesetas

Librería Gelabert

Quint, 19 — Imprenta, 1

Perfumería del Teatro



CONSTITUCION, 112.
ABANICOS Y SOMBRILLAS

Gran surtido á precios económicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Píiz, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Dos y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Píiz, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Prensas para copiar

Libros copiadores para los mismos de 500 á 1000 hojas Secantes y Cartones impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuadernos de todos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Cajas de pinturas

Forma elegante y caprichosa de varios tamaños, desde ptas 2'50 á 20. Cajas con 18 lápices colores diferentes á ptas 0'75.

Librería de Gelabert

TINTA

Violeta-negra comunicativa
De color violeta negro al momento de escribirse pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA

Moderni, negro sjo
inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita! Se conserva indefinidamente.

TINTA

Especial para archivos
Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el color de la tinta.

TINTA

Mauve splendid writing ink
Adoptada por nuestros 'elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA

Lady's salon ink
Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta chic por excelencia.

TINTA

Blanca, fabricada
para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA

para marcar ropa
La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada
para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA

arica, invisible
fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA

Japonesa purificada
Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA

Doble negra superior
Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA

Carmin perfumada
De un hermosísimo color, en frascos de elegante forma, tapón esmerilado.

TINTA

de todas clases, tamaños y precios, se hallan en venta, con otras especies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert
Quint, 19—Imprenta, 1
OBRAS
des Conde Paul Vasili
LA SOCIÉTÉ DE ROME
LA SOCIÉTÉ DE PARIS
La société de Saint-Petersbourg
Precio: 6 francos volumen.
Rebajado á 5 pesetas.
Librería Gelabert

PLAGUETAS DE INQUILINATO
á 10 céntimos
Grandes rebajas al por mayor
LIBRERIA GELABERT

Fábulas de Iriarte y Samaniego
8.ª EDICION
Este utilísimo y popular libro de lectura se halla á la venta en la casa Gelabert: Imprenta, 1.
Grandes rebajas al por mayor
LIBRERIA GELABERT

Librería Gelabert
Quint, 19.—Imprenta, 1.
Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.
Poesias de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevi-da segunda edición 1 tomo encuadernado con plancha dorada—5 Ptas.

Imprenta de Gelabert

LIBRERIA GELABERT
 VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO Y A MARIA SANTISIMA para todos los dias del mes por S. Alfonso Maria de Ligorio, va enriquecida esta obra con una visita cofidiana á S. José y letra grande para las personas de vista cansada.—Un tomo pasta 4 Ptas.
 El mismo libro otra edicion mas económica á Ptas 3 y 2'50.